

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE
ADM/2023/0007 (CONTR/2023/81667): “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO WORLD TRADE CENTER,
SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO”,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.
ESTUDIO DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante CEETA).

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, Letrado Habilitado de la Asesoría Jurídica de la CEETA.

Dª María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEETA.

D. Arturo Caballero Holguín, Jefe del Servicio de Planificación y Seguimiento de Programas de la CEETA.

Secretaría:

Dª Eva María Baena Andújar, Jefa de la Sección de Contratación, Inversiones y Patrimonio del Servicio de Administración General y Contratación de la CEETA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 22 de junio de 2023, concurren a distancia, mediante medios electrónicos, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por OHL SERVICIOS INGESAN S.A., en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del expediente ADM 2023/0007 (CONTR/2023/81667) “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO WORLD TRADE CENTER, SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO”.





Los asistentes arriba indicados constituyen la mesa de contratación celebrada a distancia mediante correo electrónico conforme al artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la apertura de la comunicación presentada por la empresa licitadora OHL SERVICIOS INGESAN S.A., tras el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación de fecha 21/06/2023, realizado por la empresa a través de SiREC-Portal de licitación electrónica el mismo día, comprobando que ha presentado el **justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas del ejercicio 2022**.

Analizada la misma, la Mesa acuerda aceptarla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente expediente de licitación a favor de OHL SERVICIOS INGESAN S.A., con CIF A27178789, por un importe de adjudicación de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON TRES CÉNTIMOS 467.832,03 €), IVA excluido, al que le corresponde un importe de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (98.244,73 €), en concepto de IVA, lo que supone un importe total de adjudicación de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (566.076,76 €), IVA incluido.

A las diez horas (10:00 h.) del día de la fecha, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín

LA SECRETARIA,
Eva María Baena Andújar

